

RAV/npp

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS EN ESPECIE EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA “CULTURA EN MOVIMIENTO” DESTINADAS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS AUDIOVISUALES PARA EVENTOS CULTURALES EN LOS MUNICIPIOS DE GRAN CANARIA.

Visto el expediente administrativo tramitado en el Servicio de Cultura, en ejecución de la Convocatoria de ayudas en especie en régimen de concurrencia competitiva destinada a los Ayuntamientos de Gran Canaria para la prestación de servicios audiovisuales para eventos culturales, anualidad 2021, (B.O.P. Las Palmas nº 98 de 16 de agosto de 2021), y a la vista de los siguientes,

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Con fecha 19 de julio de 2021, la Sra. Consejera de Gobierno de Cultura dicta resolución CULT 140/2021 mediante la que acuerda la aprobación y ordena la publicación de la convocatoria de subvenciones anteriormente indicada.

Segundo.- Posteriormente, el día 16 de agosto de 2021 se publica en el Boletín Oficial de La Provincia de Las Palmas extracto de la referida convocatoria, y en la página web del Cabildo Insular de Gran Canaria, su texto íntegro y anexos, abriéndose el plazo de presentación de solicitudes al efecto.

Tercero.- Con fecha 26 de mayo de 2022 la Sra. Consejera de Gobierno de Cultura dicta **resolución CULT 136/2022 por la que se modifica la Resolución CULT 140/2021** de 19 de julio y más concretamente la base octava (8.1) relativa a la Instrucción del procedimiento que establece que el mismo se realizará de forma **trimestral** (coincidiendo con los trimestres del año natural). Y la base octava (8.2) relativa a la Resolución que establece que, a la vista de la propuesta de resolución definitiva, se dictará por la titular de la Consejería de Cultura la resolución definitiva de forma trimestral; **estableciendo en su lugar que tanto la instrucción del procedimiento como la Resolución definitiva se realizarán de forma mensual.**

Cuarto.- Se han presentado diez (10) solicitudes en Abril y Mayo del año 2022 (del 01 de abril hasta el 31 de mayo de 2022) que fueron previamente revisadas por el órgano instructor para evaluar el cumplimiento de las condiciones establecidas para adquirir la condición de beneficiario y la adaptación de las solicitudes a las bases aprobadas. Posteriormente se remitieron al Departamento de Recursos Técnicos del Servicio de Cultura para continuar con su tramitación.

Quinto.- El Departamento de Recursos Técnicos verifica que se cumple con los requisitos establecidos en la base sexta de la convocatoria y conforme a los criterios para la concesión de las ayudas establecidos en la base 5.2 de la convocatoria emite los correspondientes informes en los que se da la conformidad y se informa favorable la concesión de la subvención en especie “Cultura en Movimiento” a los siguientes Ayuntamientos:

Código Seguro De Verificación	JoFhpXw/mzW5UzNVWogsgg==	Fecha	01/06/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María de las Nieves Perez Plasencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/JoFhpXw/mzW5UzNVWogsgg=	Página	1/4





Ayuntam.	Nombre actividad	Fecha actividad	Informe
Artenara	Taifa en la cumbre	28/05/22	05/05/22
Galdar	Festival La Guancha	10 y 11/06/2022	19/05/2022
Artenara	Cine de verano en la cumbre	11 y 12/08/2022	19/05/2022
Agaete	Presentación del libro "Donde Dios puso su dedo"	29/05/22	26/05/2022
San Bartolomé	A la luz de las velas	28/10/22	27/05/2022
San Bartolomé	Leyendas	07/10/22	27/05/2022
San Bartolomé	Frank Sinatra Tributo	23/07/22	27/05/2022
Ingenio	El Burrero es cine de verano 2022	24, 25 y 26/08/22	01/06/2022

Sexto.-Así mismo, el Departamento de Recursos Técnicos verifica que no se cumple con los requisitos establecidos en la base sexta de la convocatoria y conforme a los criterios para la concesión de las ayudas establecidos en la base 5.2 de la convocatoria emite los correspondientes informes en los que no se da la conformidad y se informa desfavorable la concesión de la subvención en especie "Cultura en Movimiento" al siguiente Ayuntamiento:

Ayuntam.	Nombre actividad	Fecha actividad	Informe
Agaete	Primera Feria del Libro de segunda mano	30/04/22	03/05/2022
Santa Brígida	Representaciones escénicas: El Rey Zolito	21/05/22	19/05/2022

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Primero.- El presente procedimiento se rige por lo dispuesto en la Convocatoria de ayudas en especie en régimen de concurrencia competitiva destinada a los Ayuntamientos de Gran Canaria destinada a la prestación de servicios audiovisuales para eventos culturales en los municipios de Gran Canaria, publicado en el B.O.P. Las Palmas nº 98 de 16 de agosto de 2021; así como lo señalado en la Ordenanza General de Subvenciones del Cabildo de Gran Canaria (BOP nº 166, de 26 de diciembre de 2008), en la

Código Seguro De Verificación	JoFhpXw/mzW5UzNVWogssg==	Fecha	01/06/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María de las Nieves Perez Plasencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/JoFhpXw/mzW5UzNVWogssg=	Página	2/4





Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones y las previsiones de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Segundo.- El órgano competente para la resolución del procedimiento, en virtud de delegación efectuada por el Consejo de Gobierno Insular del Cabildo Insular de Gran Canaria en sesión celebrada el 31 de julio de 2019, es el titular de la Consejería competente en materia de cultura. Asimismo, la competencia para la instrucción del presente expediente corresponde a esta instructora en virtud de Diligencia de delegación de fecha 10 de septiembre de 2021.


Vistos los anteriores hechos y fundamentos jurídicos se emite la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Primero.- Conceder conforme a los informes emitidos por el Departamento de Recursos Técnicos del Servicio de Cultura, subvención en especie "Cultura en Movimiento" a los siguientes Ayuntamientos por los equipamientos audiovisuales (sonido, iluminación y vídeo) solicitados:

Ayuntam.	Nombre actividad	Fecha actividad	Informe	Equipamiento
Artenara	Taifa en la cumbre	28/05/22	05/05/22	Según Rider
Galdar	Festival La Guancha	10 y 11/06/2022	19/05/2022	Se proveerá de sonido e iluminación y técnicos necesarios
Artenara	Cine de verano en la cumbre	11 y 12/08/2022	19/05/2022	Disponibilidad de Recursos
Agaete	Presentación del libro "Donde Dios puso su dedo"	29/05/22	26/05/2022	Disponibilidad de Recursos
San Bartolomé	A la luz de las velas	28/10/22	27/05/2022	Se informa favorablemente al sonido e iluminación, pendiente de contra- rider a negociar entre Departamento de Recursos Técnicos y organización del evento. No se incluirá ni el back line, ni estructuras.

Código Seguro De Verificación	JoFhpXw/mzW5UzNVWogsg==	Fecha	01/06/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María de las Nieves Perez Plasencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/JoFhpXw/mzW5UzNVWogsg=	Página	3/4





Ayuntam.	Nombre actividad	Fecha actividad	Informe	Equipamiento
San Bartolomé	Leyendas	07/10/22	27/05/2022	Se informa favorablemente al sonido e iluminación, pendiente de contra- rider a negociar entre el Departamento Recursos Técnicos y la organización del evento. No se incluirá ni el back line, ni estructuras.
San Bartolomé	Frank Sinatra Tributo	23/07/22	27/05/2022	Se informa favorablemente al sonido e iluminación, pendiente de contra- rider a negociar entre el Departamento de Recursos Técnicos y la organización del evento. No se incluirá ni el back line, ni estructuras.
Ingenio	El Burrero es cine de verano 2022	24,25 y 26/08/22	01/06/2022	Se informa favorablemente al material acordado con el Responsable del Departamento de Recursos Técnicos del Cabildo y el Ayuntamiento será responsable del conexionado y disponibilidad de la potencia eléctrica y de la seguridad, vigilancia y estructuras que se tengan que colocar para hacer posible la actividad

Segundo.- Desestimar conforme a los informes emitidos por el Departamento de Recursos Técnicos del Servicio de Cultura, subvención en especie "Cultura en Movimiento" al siguiente Ayuntamiento por los siguientes motivos:

Ayuntam.	Nombre actividad	Fecha actividad	Informe	Equipamiento	Motivos
Agaete	Primera Feria del Libro de segunda mano	30/04/22	03/05/2022	Según rider	No cumple la base 7.1 con respecto a una antelación suficiente para su correcta tramitación
Santa Brígida	Representaciones escénicas: El Rey Zolito	21/05/22	19/05/2022	Según rider	No cumple la base 7.1 con respecto a una antelación suficiente para su correcta tramitación

En Las Palmas de Gran Canaria, en la fecha incorporada electrónicamente.

LA INSTRUCTORA

Código Seguro De Verificación	JoFhpXw/mzW5UzNVWogssg==	Fecha	01/06/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María de las Nieves Perez Plasencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/JoFhpXw/mzW5UzNVWogssg=	Página	4/4

